

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 26 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.950

Barriles de roble superiores. Casa
de Ricardo Gimenez darán ra-
zon.

ASUNTOS VARIOS.

Apremios á hacendados forasteros por descubierta de contribuciones.

La práctica de la Instrucción aprobada por real Decreto de 20 de Mayo de 1884 para el procedimiento contra deudores á la hacienda pública, ha ofrecido la duda de si los hacendados forasteros sin la representación requerida en el artículo 13 deben comprenderse en las listas de morosos prevenidas por los 21 y 23.

En nuestro constante y solícito afán de desterrar asperezas á los humildes empleados que ejercen sus delicadas funciones en los Municipios, nos proponemos desentrañar la cuestión hasta resolverla satisfactoriamente, valiéndonos exclusivamente de fundamentos facilitados por la Instrucción misma.

Dice el art. 13:

«Los hacendados forasteros están obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes una persona que los represente, y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de Contribución, ó bien podrán domiciliar su pago en la localidad que más les convenga de aquellas en que la Recaudación tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escrito del Recaudador ó Agente del punto donde desean trasladar el domicilio 15 días antes del vencimiento del trimestre.

«Si no hicieran la designación de persona los Recaudadores procederán desde luego contra los bienes inmuebles de los hacendados forasteros prescindiendo en tal caso de los apremios de primero y segundo grado.»

El artículo 10 marca el número de días en que debe estar abierta la cobranza en cada localidad: el 14, 15 previene la publicación solemne para que dentro de ellos puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo alguno; y los 21 y 22, que terminado el periodo de cobranza trimestral el Recaudador presentará á la Administración de Contribuciones en las capitales de provincias, al del partido donde lo hubiera y al Alcalde en los demás pueblos, relaciones individuales por duplicado de los contribuyentes que aparezcan en descubierta con apreciación de las cuotas de los recargos de primer grado en que se declararan incursos en el término improrrogable de 24 horas y podrán satisfacerse sin incurrir en el de segundo grado en el de tres días en los pueblos no capitales de provincia empezando á contarse desde la fecha en que se anuncie la providencia del apremio insertándola en los periódicos de la capital y fijándola en forma de edicto en las Casas Consistoriales y demás sitios de costumbre, y anticipada ó simultáneamente por pregones la fijación de los carteles.

«Trascorridos (dice el artículo 23 los plazos á que se refieren los artículos 21 y 22) sin que hayan satisfecho las cuotas y el recargo los contribuyentes morosos, los Recaudadores tanto de las capitales de provincia y de partido administrativo, como de los demás pueblos, presentarán al Alcalde respectivo una relación de todos los que se hallen en aquel caso, (Apéndice número 2) acompañada de los justificantes que acrediten haberse dado la oportuna publicidad á la declaración del apremio del primer grado.

«Del total importe de dicha relación se expedirá inmediatamente por aquella Autoridad certificación que será entregada al Recaudador para los efectos de su cuenta.»

Estos dos párrafos resuelven claramente la duda en sentido terminantemente afirmativo á la inclusión de todos los morosos sin distinción alguna entre vecinos y forasteros; ó su razón fundamental se encuentra más principalmente en el último al prevenir la entrega al Recaudador de certificación comprensiva de la relación de descubierta por que debiendo surtir necesariamente efectos en sus cuentas, el resultado y la cantidad cobrada que entrega el Recaudador á la sucursal del Banco de España, ha de representar con matemática precisión una su-

ma igual á la que deben realizar ó sea el importe íntegro del trimestre.

Verdad que el 2.^o párrafo del artículo 13 prescinde de los primeros apremios respecto á los forasteros irrepresentados, y que el apéndice número 2.^o unido á la Instrucción autoriza el embargo de los bienes muebles y semovientes, frutos y rentas de los deudores y al efecto la entrada de los comisionados en sus respectivos domicilios circunstancias ambas enteramente contradictorias y por consiguiente inarmonizables; pero á primera vista se comprende perfectamente su inaplicación en el caso que nos ocupa, puesto que aquella parte de la providencia se entiende desde luego limitada exclusivamente á los vecinos y hacendados con representación legal puesto que contra los restantes no puede procederse en apremio de primero y segundo grado. Despues veremos como para ellos entramos en el tercero sin que sea obstáculo alguno su inclusión en la certificación general. Colocada la cuestión en este terreno se presenta además por sí sola otra de cierta trascendencia y que por lo mismo no puede resolverse con la misma sencillez y facilidad de la anterior.

«Los hacendados sin representación satisfacen por su orden los tres apremios, ó están sujetos únicamente al tercero cualquiera que sea la época de su pago? Imposible es de todo punto esta última solución porque alteraría completamente la equitativa igualdad con que la ley se impone á todos los administrados. Veamos de encontrar otra fórmula mas arreglada á la razón y la justicia.

Los apremios son de tres grados segun el artículo 16. El 1.^o consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario. El 2.^o en la ejecución contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo de 9 por 100 sobre dicho importe. Y el 3.^o en la ejecución contra los bienes inmuebles y recargo de 10 por 100. El importe de los recargos de primer grado corresponde á los Recaudadores, y el de los segundo y tercero á los Comisionados ejecutores, constituyendo la única retribución de estos últimos.

El primer recargo es exigible segun el artículo 22 desde la fecha de publicación de la providencia de su imposición, el segundo desde la notificación conforme al artículo 60 del decreto de apremio á los deudores, advirtiéndoles que acudan á pagar sus descubiertos en el preciso término de 24 horas puesto que en armonía con el 26 si el deudor paga el principal y los recargos en el plazo señalado, se dará por terminado el procedimiento sin ningun otro gravamen y el tercero al notificar al deudor al tenor de la regla 1.^a del artículo 45 la providencia del Alcalde prevenida en el 44 declarándole incursivo en el recargo que determina el artículo 16.

Respecto á los forasteros dice el artículo 80 de la Instrucción:

«6.^o En el caso previsto en el párrafo 2.^o del artículo 13 la notificación del tercer grado se hará presentándose por el Comisionado al alcalde del pueblojese que los deudores figuran como contribuyentes las cédulas duplicadas que marca el párrafo 1.^o de este artículo, cuya autoridad las dirigirá al Alcalde de la población en que se hallen avencidados los morosos. Estas cédulas se entregarán por el comisionado al Alcalde con relación duplicada, uno de cuyos ejemplares autorizado por éste, se devolverá al ejecutor y se unirá al expediente sin perjuicio de acompañarse también las cédulas con el enterado de los interesados siempre que los Alcaldes donde residieren estos las hayan devuelto oportunamente. Unidas al expediente la indicada relación y las cédulas en su caso la notificación surtirán todos los efectos legales.»

El plan de Obras Públicas.

Hace algun tiempo anunciamos que el señor Montero Rios preparaba un decreto disponiendo se formase un nuevo plan de carreteras y ferro-carriles económicos, que, destinado á realizarse en pocos años, quitase al arbitrio ministerial el señalamiento de las obras que habian de ejecutarse para sustituirlo por un orden determinado, que fijaría de antemano una junta, previo examen de las necesidades del país y las condiciones de cada obra.

Este decreto ha aparecido en la *Gaceta* conservándose en él las líneas generales del pensamiento, pero modificando mucho lo que antes se intentaba. El plan de carreteras que ahora se propone, se quiere que alcance á lo que pueda construirse en veinte años, y lo verdaderamente eficaz, á nuestro entender, hubiera sido no ampliar los proyectos mas allá de lo que pudiera hacerse cuando mas en cuatro ó cinco.

El preámbulo lo dice: «Es preferible incluir solo las líneas de reconocida utilidad por los servicios que puedan prestar, á formular un plan ilusorio que, como el hoy vigente, exigiria el concurso de un siglo para su ejecución. Las corrientes del tráfico son eminentemente variables, rápidos los progresos de la industria é imposible de prever las futuras necesidades del movimiento comercial, no siendo por ello prudente legislar sobre tales materias para plazos de larga duración.»

Dadas estas premisas, hubiera sido lo mejor no formar plan mas extenso que lo que exigieran las necesidades del momento y consintieran los recursos con que se pueda contar. De este modo, y atendiendo con constante cuidado á lo que reclame el progreso del país, dando siempre la preferencia á lo mas apremiante y urgente, podria conseguirse que fuera mas útil y eficaz el empleo de las cantidades en obras públicas invertidas.

Por lo demás, el decreto responde á los principios de que ya nos ocupamos al anunciarlo, y la gran importancia que se concede en él á la construcción de los ferro-carriles económicos se halla perfectamente justificada, pues como muy acertadamente se dice en el preámbulo, «suman estas vías férreas económicas, aunque en mas moderadas proporciones, las ventajas que respectivamente ofrecen las carreteras y los ferro-carriles ordinarios sin adolecer en el mismo grado de los unos y los otros de sus respectivos inconvenientes.»

Alumbrado de gas.

Respetables comerciantes é industriales de Málaga han tomado la iniciativa en un asunto de gran importancia para la población.

Tratan de gestionar la rebaja en los precios del alumbrado por gas, á cuyo efecto procurarán que la sazónada petición que han de dirigir á la empresa vaya suscrita por el mayor número de firmas.

Desde luego opinamos que si los iniciadores de esta idea no desmayan á los primeros inconvenientes, é insisten en sus propósitos, como suponemos que lo harán, han de conseguir un resultado beneficioso.

La empresa del gas establecida en Cádiz ha estado vendiendo el que produce su fábrica á un precio que en cuarenta años ha fluctuado de 50 á 25 céntimos de peseta el metro cúbico, como mínimum; y ahora, de repente, lo ofrece á 15 céntimos, esto es rebajando del tipo mínimo en cuarenta por ciento.

En Málaga pagan los consumidores el gas á 37⁵⁰ céntimos de peseta el metro cúbico, pudiéndose, por tanto, deducir que la empresa que aquí explota ese negocio, realiza grandísimas ganancias, como las ha realizado la de Cádiz. Pero los gaditanos, cansados de sufrir vejámenes, decidieron hacer por su cuenta una fábrica, llevando en seguida á la práctica la idea, y hallándose hoy casi terminada aquella y en disposición de producir gas dentro de muy poco tiempo.

Para evitar su ruina, la antigua empresa de Cádiz anuncia la importantísima rebaja á que antes nos referimos.

Trabajen los malagueños, como han trabajado los gaditanos, y de seguro obtendrán parecidos beneficios.

Abusos en las cárceles.

Dice *Las Noticias*, de Málaga: «Desearíamos que desapareciera cierto procedimiento, abusivo á nuestro entender, que en la cárcel pública se sigue respecto á la entrada de cuantas personas tienen necesidad de visitar á algun preso.

Contra lo terminantemente prohibido en el art. 80 del Reglamento de Cárcels y 21 de la Ley de 26 de Julio del 49, exigese en dicho establecimiento á todo visitante una cuota por derechos de entrada de 19 céntimos de peseta, que no sabemos luego á qué se destinan.

Aproximadamente, puede calcularse el rendimiento diario de ese tribuno en unos seis ú ocho duros, cuya aplicación ignoramos cual sea, por mas que tenemos entendido que no van á aliviar la situación del menesteroso.

Sin profundizar mucho la cuestión, juzgándola solo bajo la impresión primera, parecemos que el producto de esa cuota, cuya legalidad no vemos muy clara, así como el de otros impuestos en la cárcel establecidos, pudiera dedicarse á mejorar la tristísima situación en que se hallan los presos pobres, y que por esta razón no pueden disfrutar las ventajas que mediante precios de tarifa, se proporcionan otros detenidos cuyos recursos les permiten vivir con comodidad el tiempo de su prisión, y librarse de ciertos quehaceres con que tienen que pechar los mas infelices.

Si el cobro de esas cuotas es ilegal debe inmediatamente suprimirse; y si la costumbre lo ha hecho ley, procedé emplear dicho ingreso en bien de los presos pobres.

Proverbios de Cambojé.

En el último libro de M. Paul Branda *Castelló*, refiere el autor considerable número de curiosos sobre la lengua y las costumbres de Cochinchina y Cambojé; y entre los mas notables de este último país, figura una colección de proverbios que M. Branda ha escogido entre los infinitos que á cada paso citan los habitantes de aquellas remotas tierras, de suyo sentenciosos y dicharacheros.

Hé aquí algunos ejemplos. «El arroz muy blanco, pero muy cocido, es como un funcionario ignorante ó un sabio de mala conducta.»

«El arroz no crece en la carreta», que quiere decir, «vende pronto la mercancía si quieres que tu capital prospere.» «No te fies de quien pasea solo, ni á él te arrimes aunque te llame.»

Los cambojianos pasean siempre en grupos, y tienen por misantropo y despreciable al que acostumbra andar sin compañía.

«No corre el agua sin cauce, ni deposita el perro sus inmundicias más que en donde hay otras.» Es decir: «Cada cual estése en su puesto.»

«El phnon no se coje con gancho.» El phnon es una fruta muy aromática en forma de huevo. El adagio quiere decir que quien desee un favor sepa merecerle.

«Si te gustan los hijos ajenos, no agotará mas que tu bolsa; pero si gustas de la mujer de otro, agotarás tu corazón.»

«Ni montes en elefante por temor de pisar suciedades, ni te subas á un árbol para evitar pleitos.»

Este proverbio tiene historia. Hé aquí como la refiere Mr. P. Branda.

«Un individuo temia tanto ensuciarse los piés, que andaba siempre en elefante. Y un vecino suyo tanto odiaba los pleitos, que cierto dia, para evitar discusiones, subióse á un árbol y desde él evacuó ciertas necesidades, en ocasion de pasar por debajo el del elefante. Desde luego se comprendió lo que sucedió: el *agredido* quejóse al juez y entabló pleito. De suerte que ni al uno le valió andar siempre en elefante, ni al otro subirse á los árboles.

De aquí dice Mr. Branda que nació el refrán.

Y de relaciones análogas resultó otro español:

«Cazador, pescador y viajero.
Por fuerza es embustero.»

La mano izquierda.

«¿Qué inútil eres? ¿por qué no has de ser como tu hermana y compañera? ¿De qué sirves? ¿Solo para lucir ricas sortijas? nunca podia pensar que fueras tan torpe, como que podrias serme útil.»

Así decia muy inodado un sugeto á su mano izquierda, pues teniendo imposibilitada accidentalmente la derecha, no podia servirse de aquella para nada; queria hacerla escribir y solo trazaba rayas desiguales, queria comer y vertía sobre la mesa el contenido de la cuchara, ni aun podia abrocharse un solo boton de sus ropas.

Pero la mano izquierda, lejos de callar, humillada ante aquellas acusaciones, replicó con cierto altanerío resentimiento:

—No soy mas torpe ni menos útil que mi hermana, tengo aptitud para trabajar como

ella; si así no lo hago culpate á tí propio que nada me has enseñado, criándome en un ocio relativo, pues solo me has utilizado para ayudar á mi hermana en lo que ella sola no podía hacer.

Me hubieras acostumbrado desde pequeña al trabajo como á ella y verías que tan útil éramos una como otra; eres como esos padres que mal crían á sus hijos y luego se extrañan de que sean ineptos y perezosos, sin comprender, ó comprendiéndolo demasiado tarde, que suya sola es la culpa.

Mariano Marzal y Mestre.

La Sagrada Familia en Málaga.

Segun refiere un periódico de Málaga, la Virgen, San José y Dios mismo, han llegado á aquella ciudad, estableciéndose en la calle del Hermitaño en el barrio de la Goleta.

Desde hace algunas noches viene dando Dios conferencias místicas, con asistencia de un concurso numeroso, en el que se cuentan todas las comadres del clásico barrio.

Por cierto que una de éstas se permitió há poco manifestar algunas dudas acerca de la santidad del conferenciante, hallándose por ello expuesta á recibir una tremenda paliza.

El origen y los antecedentes de esta Santa Familia, es por extremo curioso.

La forma corporal que ha tomado la llamada Virgen, no puede ser mas ordinaria: es una mujer tosca, de maneras incultas y con un lenguaje naturalista hasta la exageración. Presentóse por primera vez en Alhaurin de la Torre, y pasó luego á Churriana, explotando en ambos pueblos á los ignorantes vecinos con una bien tramada fábula sobre el descubrimiento de un tesoro, para cuya explotación emitió numerosas acciones.

Reducida á prision en Churriana trasladose luego á Málaga, donde el número de los accionistas fué pronto tan crecido, que la feliz embaucadora se vió dueña de una respetable cantidad en metálico y numerosas alhajas.

San José hacia la propaganda del negocio, y todo marchaba á maravilla, cuando se presentó en Málaga una comision de vecinos de Churriana. Los escándalos sucesivos que la comision armó, dieron al traste con la Sociedad, pero no con el ingenio de la Virgen, que suspendió sus operaciones con devolver sus cuartos á los accionistas, y delegó sus poderes en otra mujer y dos hombres, que son los que, constituyendo la Sagrada familia, explotan hoy la candidez de ciertas gentes de Málaga.

Prision del brigadier Villacampa.

En los momentos en que se estaba celebrando anoche Consejo de ministros, á poco mas de las once y media, el director de Correos y Telégrafos llevó al ministro de la Gobernacion un telegrama expedido por el alcalde de Noblejas.

La citada autoridad comunica que fuerzas del ejército, al mando del general Moreno del Villar, y de la Guardia civil, practicaron un reconocimiento en todos los alrededores de Noblejas, encontrando en el molino de Aldehuela al brigadier Villacampa.

El alcalde del citado pueblo añade que facilita una tartana para conducir al prisionero á Ocaña.

Inmediatamente de enterados los ministros, se dirigieron circulares por los de la Guerra y Gobernacion á las autoridades de provincias, poniendo el hecho en conocimiento de dichas autoridades.

Tambien participó anoche el alcalde de Cienpueuelos que habia sido capturado al tomar el tren un teniente de Garrellano llamado Gonzalez.

Carta de Madrid.

22 de Setiembre de 1886.

El general Pavia ha dirigido á los periódicos de Madrid una circular prohibiéndoles la publicacion de noticias que afecten á la disciplina del Ejército y al orden público, bajo apercibimiento de someter á Consejo de guerra á los que faltaren á esta prescripción.

Los ex-ministros fusionistas piden que sea Sagasta inexorable, pero entre nosotros no abundan los amantes de que corra la sangre, de suerte que si el gobierno no extrema los rigores de la ordenanza no se le llevará á mal. Individuos que saben como piensan los ministros afirman que en punto á militares serán fusilados todos los cogidos infraganti, de sargento para arriba. A los cabos, aunque no á todos, alcanzará la última pena y se quintará á los soldados. Parece que la clemencia se hará pronto camino.

Casi todas las fuerzas sublevadas se han entregado ya en los pueblos inmediatos. Estas noticias han sido telegrafadas por los alcaldes de esos lugares, á algunos de los cuales los fugitivos han llegado poco menos que muertos de hambre y fatiga. Varios ginetes han seguido al brigadier Villacampa,

quien llevaba propósitos de internarse en los montes de Toledo. Hasta anoche se afirmaba que el gobierno no sabia nada de lo que estaba pasando en Alcalá, pero viajeros de allí venidos hoy á Madrid cuentan que no ha ocurrido nada de particular. En las refriegas ó encuentros de Vicálvaro, Vallecas y contornos ha habido relativamente buen número de muertos y heridos.

En provincias se han operado numerosas prisiones, mas por sospechosas que por saberse á ciencia cierta que intentaban alterar el orden. El consejo de Guerra de Madrid sigue funcionando sin interrupcion, así como se van averiguando nombres propios y oyéndose versiones de lo ocurrido que no difieren esencialmente de lo que ya saben los lectores. A medida que cunde la seguridad de que la tempestad pasó, renace la confianza: la Bolsa se sostiene y la baja grande que nuestros fondos tuvieron ayer en el extranjero se ha repuesto casi por completo. En la Bolsa de Madrid se ve hoy el aspecto ordinario.

Hoy como ayer han sido muchos y muy diversos los rumores que han circulado.

Se asegura que el general Pavia tiene presentada desde ayer la dimision de su cargo, y que en ella insiste no obstante las reiteradas súplicas que se le hacen para que desista de ella.

El gobernador Sr. Zugasti no ha hecho lo mismo pero seguramente lo hará, reuniendo mas probabilidades que el Sr. Pavia de que le admitan la dimision.

Tambien se dice, que una vez normalizada la situacion, saldrán de sus respectivos departamentos los Sres. Gonzalez y Jovellar. De ser cierto esto, les reemplazarían dos personajes de los que actualmente no desempeñan cargo alguno.

POLITICULLA.

A callar.

Al frente de este número hemos publicado el oficio del capitán general de Castilla la Nueva en que se impone absoluto silencio á los periódicos respecto de ciertos asuntos de actualidad.

Dicho oficio, que casi todos nuestros colegas recibieron á las cuatro ó las cinco de la tarde, pero que nosotros, viviendo cerca de la capitania general, no recibimos hasta las ocho de la noche, coloca á la prensa en una situacion algo delicada y difícil.

Por nuestra parte, estamos dispuestos á sobrellevarla sin queja ni protesta mientras las circunstancias lo exijan, pues somos amigos de cumplir la ley y de respetar los mandatos de las autoridades, sea buena ó mala, mejor ó peor, la forma en que se nos comuniquen.

El digno general Pavia, investido hoy de facultades extraordinarias, ha creído conveniente al buen servicio del Estado ordenar que los periódicos no traten de determinadas materias, y acaso hab-á estimado tambien que cuanto más enérgico y conminatorio fuera su lenguaje para con nosotros, mayor eficacia tendrían sus disposiciones. O bien será que la concision y severidad propias del lenguaje militar lo hayan exigido así.

De todos modos, á nosotros nos toca acatar lo mandado, y lo acatamos, refugiándonos en el seguro de la ley, hecha para que la cumplan todos: lo mismo las autoridades que los ciudadanos y los ciudadanos que las autoridades.

(De *El Resumen*.)

Decíamos que los remedios dan ó no resultado, según los médicos que los disponen.

Y nos replica *El Imparcial*:

«Pero el caso es que la enfermedad ha sido ya consultada y confiada á todos los médicos y ninguno la ha curado.

»Se ha hecho más.

»Con el deseo de encontrar el remedio se ha acudido muchas veces á los curanderos.

»Y tampoco han dado resultado los curanderos.»

Segun diagnóstico unánime, esta enfermedad de que se trata es una intermitente irregular.

Y es observacion comprobada que sólo cuando ciertos doctores se encargan del tratamiento, estallan los accesos.

En cambio, humildes licenciados y modestos curanderos los han hecho desaparecer durante el tiempo de sus visitas.

No han tardado en contestar los periódicos conservadores á las noticias de *El Imparcial*.

Dice *La Epoca*:

«Ningun conservador desea que el Gobierno presente proyectos democráticos, ni cree que ganarán nada las instituciones judiciales con el exótico y deplorable y desacreditado ingerto del jurado, ni estiman posible que de acuerdo ambas potestades pueda hallarse otra fórmula para la cuestion de los efectos civiles del matrimonio que la presentada en el proyecto de bases del Código civil por el Sr. Silveira.»

El Estandarte viene á decir lo mismo.

Ni podía ser otra cosa.

Es mucho más fácil que los fusionistas continúen de acuerdo con Cánovas, que no que los conservadores se metan en camisa de Martínez Campos.

NOTICIAS CURIOSAS.

La victoria de Succi.

Un telegrama recibido ayer tarde de Milán,

dá cuenta de haber llegado Succi al termino de su ayuno con toda felicidad.

Durante treinta dias no ha ingerido el célebre italiano otras sustancias que su famoso licor arsenical, agua de Vichy y agua pura hervida.

En todo este tiempo, Succi ha mostrado una energia física excepcional y un estado de ánimo alegre siempre y jocoso muchas veces.

Su pulso no ha tenido alteraciones notables, marcando por minuto los latidos normales, pues las diferencias de una ó dos pulsaciones en mas ó menos que se han notado, no constituyen excepcion.

La temperatura osciló siempre alrededor de 37 grandes con algunas décimas.

Su respiracion ha sido normal constantemente.

El día 14, que era el vigesimoséptimo de su ayuno, Succi se encontraba perfectamente. Desde las once de la mañana á las seis de la tarde entraron á ve le cerca de 900 personas, pues la entrada era á precios económicos: 50 centimos por individuo.

Aquella larga audiencia en pié y el haber tenido que contestar á las preguntas de muchos de los visitantes le fatigó algo; pero esto no impidió que por la noche recibiera tambien buen número de extranjeros y de personas distinguidas.

Terminada ya la prueba, á estas horas habrá roto el ayuno á presencia de toda la Comision de vigilancia.

Los médicos han observado los últimos dias que lejos de debilitarse, á medida que avanzaba el plazo de la prueba, las facultades mentales y las fuerzas físicas de Succi han adquirido mayor lucidez y vigor.

Habiendo dicho un periódico italiano que Succi se halla muy postrado, éste le ha escrito apostando 5.000 francos contra 2.000 á que iria á pié desde Milán á Monza en una hora y cuarenta minutos.

Por cartas de un negociante del Cairo acaba de saberse que Succi hizo ya, hace tiempo, otros dos experimentos en la capital de Egipto, pasando sin comer once dias la primera vez y diez y ocho la segunda.

El doctor Sée, de la Academia de Medicina de París, cree que la experiencia á que Succi se ha sometido no se ha realizado en condiciones susceptibles de llegar á una conclusion precisa respecto al problema que se trata de resolver, y opina que cuando el nuevo Tanner vuelva, despues del ayuno, á su antigua vida, tendrá un resultado fatal.

La mania del rey de Baviera.

Otto, el rey de Baviera, recuilo por su estado de demencia en un castillo, tiene la mania de creerse un águila, desde la muerte de su hermano Luis.

En vez de andar, sa ta, generamente con un solo pié, y moviendo los brazos como si quisiera servirse de ellos como de alas para volar.

Ha hecho en su cama un nido y se sienta en él de noche en vez de acostarse. «Yo soy el águila imperial de dos cabezas—dice—y ambas me duelen mucho.»

Familia rara.

Segun leemos en «Las Novedades» de Nueva York, ha sido capturada en los bosques del condado de Washington, Kansas, una familia de raros individuos que hacia tiempo vagaba por aquellos contornos y se la conocia con el nombre de la familia salvaje.

Consta de un hombre, una mujer, una muchacha de quince años y una criatura. Los tres primeros tienen el cuerpo cubierto de pelo, siendo muy fino el que cubre el rostro de la muchacha, que es de un color gris ceniciento. Ninguno de los cuatro habla; la madre emite una especie de quejido quejumbroso que al parecer entiende la muchacha perfectamente. El hombre y la mujer muestran señales en sus cráneos de haber sido descabellados.

Se cree que cayeron en manos de los indios, y despues de sufrir esta bárbara operacion se volvieron locos. Hay esperanzas de volverles la razon.

PROVINCIAS.

Los heridos por consecuencia del motin del domingo, continúan unos en el Hospital militar y en teniente Peralta en el de Vallecas.

De aquéllos no hay grave más que el comandante Arloz, que continúa hoy en el mismo estado, el sargento y el ordenanza Nuñez, arrollado en la calle de Alcalá; siguen mejorado.

No sucede lo mismo al teniente Peralta, cuyo estado es gravísimo. Tiene atravesado el pecho por un balazo y lesionado el pulmón.

En Valencia se ha implantado la moda de los petardos, habiendo sido cinco los que el lunes estallaron en la plaza de la Rocha de aquella poblacion.

Los petardistas no han sido descubiertos.

El número de alumnos matriculados en la Universidad Central hasta el día 21 del presente, ascendia á 996, en 2.418 inscripciones.

Parece que el señor marqués de Campo ha cedido sus vapores en arriendo á una compañía francesa.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza:

«Continúan en la cárcel los nueve republicanos progresistas detenidos la madrugada del lunes.

Ayer se les notificó que se hallaban á disposición del capitán general de Castilla la Nueva. Invitados á firmar la notificacion, negáronse a ello y el Sr. Dulong, con enérgica frase, protes-

tó en nombre de todos, como lo habia hecho cuando fueron presos con motivo de los sucesos del castillo de San Julian de Cartagena.»

El gobernador civil de San Sebastian, en telegrama de esta mañana, participa que salia con direccion á Pasajes, donde se halla ardiendo una fábrica de petróleo.

Despues de improbos trabajos se logró aislar el fuego.

Uno de los operarios resultó muerto.

A fines de Octubre saldrá de Burdeos el magnifico vapor *Chateau-Lafitte*, exposicion flotante de productos franceses. Visitará las Antillas y la costa americana, y despues correrá desde Colon hasta Trinidad, deteniéndose en 21 puertos.

Dice un colega de Murcia que uno de los detenidos en aque la capital por consecuencia de los sucesos de Madrid, llevaba en los bolsillos 60.000 reales en billetes por un por sí acaso.

Esta madrugada han ingresado en las prisiones militares 78 prisioneros de los recogidos en Marata, Vallecas, Ocaña y otros puntos.

Tambien han ingresado en las Prisiones militares á esta hora, el teniente Gonzalez, capturado ayer en Cienpueuelos, vestido con traje de paisano.

Al noticiar que á la última sesion del Ayuntamiento de Vigo asistió un solo concejal, añade un colega de la Coruña que los cabildos municipales de dicha capital se viene celebrando con siete ediles.

TELEGRAMAS.

La cuestion irlandesa.

Londres 22.—La sesion de la Cámara de los Comunes de la noche última ha ofrecido bastante interés.

Despues de desecharse la proposicion de Parnell pidiendo las reformas de Irlanda, se ha levantado el diputado irlandés Dillon, y con tono descompuesto ha dicho que va á Irlanda á predicar la resistencia de los colonos contra los propietarios.

El subsecretario de Irlanda, Sr. Beach, ha indicado luego la posibilidad de que el Parlamento sea convocado en breve para someter á su aprobacion algunas leyes represivas contra los que intentan perturbar el orden en Irlanda y atentar contra la integridad nacional.

Londres 22.—La mayoría de los periódicos al ocuparse de Irlanda, dicen que no puede menos de reconocerse que la situacion es grave.

Los radicales franceses.

Paris 22.—Está llamando la atencion el lenguaje de la prensa radical contra el gobierno sobre la cuestion del presupuesto de Cultos.

Dice que el ministro se habia comprometido á aceptar algunas reformas preliminares encaminadas á la separacion de la Iglesia y del Estado y que está faltando á sus promesas.

En vista de esto, los radicales están resueltos á crear toda clase de dificultades al gobierno en la cuestion de presupuestos, y en particular en el de Cultos, si no se les da satisfaccion en dicho asunto.

Los ministeriales dicen que este es el sistema de rehenes aplicado á la política parlamentaria, y que los rehenes en esta circunstancia son los curas y los intereses religiosos, á los cuales se amenaza con la separacion de la Iglesia del Estado si no se reforma el presupuesto de gastos.

GACETA.

DIA 25.

Fomento.

Real orden disponiendo que durante la ausencia del general Ibañez, director del Instituto geográfico, se encargue del despacho el señor Calleja, que lo es de Instruccion pública.

—Otra dando las gracias á D. Joaquín Gil por el donativo de 25 ejemplares de su obra *Nueva cartilla para la enseñanza de la lectura y misica*, con destino á bibliotecas populares.

Además publica hoy la *Gaceta* el resultado de las subastas verificadas ayer para la amortizacion de acciones de obras públicas y carreteras, emisiones de 55, 20 y 34 millones de reales.

—Circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad dictando reglas para prevenir el desarrollo de la epidemia ditérica.

—Aviso de la direccion de Instruccion pública, incluyendo la asignatura de derecho internacional privado en el último grupo de la carrera del notariado.

—Estado de las operaciones realizadas en Julio último por la Junta de la Deuda de Cuba.

GACETILLAS.

Un tercero en discordia.—Por el correo de ayer recibimos una carta que desde Tijola nos dirige nuestro apreciable amigo el presbitero D. Miguel Bolea Sintas, combatiendo algunas ideas del firmante del artículo *Los masones y el Sr. Ledesma* que apareció en uno de nuestros últimos números.

La falta de espacio nos impide hoy publicar la carta del Sr. Bolea y lo haremos el martes, por mas que como tenemos nuestras convicciones formadas sobre el asunto y en ellas nos acompañan hombres eminentísimos de la misma Iglesia los argumentos del Sr. Bolea no han disminuido en un adarme el tesoro de nuestras creencias sobre el particular, aunque celebremos que la famosa Compañía cuente de hoy mas entre sus atletas y defensores al Sr. Bolea Sintas.

Sin embargo, no queremos pecar de intolérantes ni descorteses dejando de dar á la estampa el trabajo del Sr. Bolea, que tendria un lugar mas propio en las columnas de *El Diario de Almería*, órgano de la clase, pues siempre hemos sido opuestos á que nuestro periódico se convirtiera en palenque donde midan sus armas los fanáticos partidarios del ultramontano y los intransigentes de otras escuelas filosóficas que combaten á todas las religiones positivas.

Como el Sr. Bolea comprenderá estas son cuestiones para tratadas en Ateneos y Revistas, y no en las planas de un periódico diario, que las necesita para dar cabida en ellas á temas, artículos, noticias y sueltos que sean de interés del momento y fijen la atención de todos sus lectores y no de un grupo de estos.

De como anda la Administración.—Dice *El Escándalo* de Madrid:

«En una oficina del Estado, en donde previo examen se ingresa y se asciende por riguroso escalafon, hay un empleado que cobra del Erario 4.500 pesetas anuales, y que se permite, entre otros gustos, porque á desconocimiento no lo atribuímos, el de andar á cachetes con la sintaxis, la prosodia y la ortografía.

Si para muestra basta un boton, allá va un parrafito de una carta que dirige á un amigo nuestro, y dice así:

«El negocio de V. sobre el prestamista por la parte oficial nada *seapodido* conseguir y como el interesado *ase* tiempo trata de buscar una transacion y me contestó que si no *labonaba* la mitad de la deuda en dinero, y en el acto no transigía en *bista* de esto le conteste, que buscare *quien* se lo *habonara* que yo no firmabalanómina para que el cobrara, *que* puesto que este asunto lo *abia* explotado bien que *abia* terminado.»

¿Quién protegerá á este *escribidor*?

Envases de tabacos.—El día 29 del corriente y hora de las doce de su mañana en el despacho de la Delegación de Hacienda y en la subalterna de Garrucha, se celebrará la subasta de 1714 cajones vacíos de tabacos; 602 corresponden á la capital y 1112 á la citada subalterna de Garrucha.

Montes.—El día 23 de Octubre proximo á las 12 de su mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Macael la subasta de pastos, bajo las condiciones aprobadas.

El día 1.º á la misma hora en el Ayuntamiento de Tijola la subasta de espartos.

El día 23 á la misma hora en Beires, la de pastos de sus montes.

En el mismo día y á la misma hora en el Ayuntamiento de Darrical, la subasta de pastos.

Minas.—Se ha solicitado por D. Bernardo Garcia Cabezas, vecino de Nijar, la propiedad de diez pertenencias mineras con el nombre de Dos Amigos, mineral de hierro, paraje del cerro Gordo, término de Nijar.

Nuestro colega el «Ferro-carril» se lamenta de los perjuicios que se irrogan á los emigrantes de Orán por los entorpecimientos que encuentran en la expedición de pasaportes y pide que se remedien y no se causen perjuicios inútiles á esos infelices.

El *Ferro-carril* termina así su suelto:

«Como es la segunda vez que esto ocurre en el transcurso de breves días, pues ya antes se quejaron de lo mismo *La Crónica* y *El Diario*, nosotros debemos protestar contra ese proceder que irroga perjuicios graves á los infelices que en alas de la necesidad vuelan á tierra extranjera, no siendo justo ocasionarles mayores gastos; ni humanitario aumentar sus penas con nuevas contrariedades.

Juicios orales.—En la Audiencia de este distrito se han señalado los siguientes para la próxima semana:

Lunes 27.—Causa de Almería contra Manuel Casas Garcia sobre tentativa de robo.—Fiscal, Sr. Langle; defensor, Sr. Granados.

Martes 28.—d. de Berja contra Carlos María Sanchez, sobre violacion.—Fiscal, señor Riancho; defensor, Sr. Cassinello (D. G.)

Miércoles 29.—Id. de id. contra Manuel Cruz y consorte, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Jueves 30.—Id. de id. contra José Fernandez y consorte, sobre atentado y disparo.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Cassinello (D. G.)

Viernes 1.º.—Id. de Almería contra Cayetano Rodriguez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, el mismo.

Sábado 2.—Id. de id. contra Joaquín Gonzalez Martinez, sobre lesiones inferidas á D. Justo Oliver.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Muñoz.

A muerte.—Han sido sentenciados á la última pena por las Audiencias de Don Benito y de Calatayud los reos Francisco Nieto Martínez y otro llamado Gerez.

Ha tomado el hábito en las Trinitarias de la Redencion de Cantivos de Madrid la Srta. Doña Maria del Castillo y Poyo.

Está ya casi terminada la Plaza de Toros de Baza.

Cuentas trimestrales.—Prevenido por la Direccion general de Administración local, que los Depositarios de fondos Municipales, rindan las cuentas trimestrales en los cuatro primeros dias del mes siguiente al periodo que ca-

da cuenta comprende, estando para terminar el primer trimestre del corriente año económico, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, dispondrán sean remitidas dichas cuentas duplicadas á la Excm. Diputación antes del 4 del próximo mes de Octubre.

Feria.—Los días 4, 5, 6 y 7 del próximo mes de Octubre tendrá lugar en Laujar la feria que se viene celebrando en años anteriores.

Todo se falsifica.—Se ha falsificado la moneda, los billetes de Banco, el vino etc., etc. Faltaba falsificar otra materia de primera entre las primeras: la falsificación de la harina.

Hace algun tiempo venia ofreciéndose á los panaderos de Mantova (Italia), una calidad de harina á infimo precio, cuando llegó muestra de la misma á la Cámara de Comercio italiana.

Sometida dicha harina á un análisis químico, resultó que la expresada harina era nada menos que un compuesto de cal, carbonato de magnesia, sal, hierro y aluminio. Denunciada á la autoridad y despues de algunas pesquisas, cayó en poder de la misma el *industrial*, que era un tal Angel Compagnoni.

Llegó á saberse que para fabricar dicha harina el tal Compagnoni habia encargado tambien ocho quintales de piedra molida.

Sociedad de baile.—Esta noche de 8 á 12 celebrará baile la sociedad *La Dalia Azul* en sus salones de verano, calle de los Argolones, donde, como de costumbre, se reunirá lo más escogido de la juventud almeriense, como único centro de comodidad y distraccion.

Los Sres. Socios que no hayan recojido sus billetes pueden hacerlo en la Contaduría de dicha Sociedad, sita en el mismo salon.

Varios feligreses de un cura Párroco de cierto lugarillo, desagradecidos á los obsequios y atenciones con que distinguia el reverendo á sus esposas é hijos respectivos, se presentaron al Obispo de la diócesis, denunciando como escandaloso y atentatorio á la moral, el hecho de tener el padre Cura á su servicio dos criadas de mucho garbo y pocos años. El Prelado diocesano, hombre que jamás habia quebrado un plato, impresionado por la tal denuncia, hizo comparecer al Párroco acusado. Dirigióle con severidad el más horrible cargo, bajo los dos conceptos indicados, haciéndole presente que con arreglo á los sagrados cánones no le era lícito tener á su servicio mujer que no llegase á los sesenta años. El Párroco, que no era hombre de miedo, contestó al ilustrísimo: señor, mis criadas son de la edad.... (afectando extravagancia y candidez) de las burras viejas de los cortijos; quien haya dicho lo contrario ha engañado á V. S. Ilma.; y replicándole el Obispo; es el caso, que tiene V. dos criadas, contestó el residenciado Cura, si señor, y esto lo hago, procurando cumplir el precepto canónico de no tener á mi servicio menos de sesenta años; la cuestion aquí consiste en el gusto únicamente, pues así como otros sacerdotes tienen su servidumbre en un tomo, yo lo tengo en dos.

El Obispo quedó tan satisfecho de que el Párroco habia sido calumniado, pero en realidad fué burlado por el Cura, pues confesándole la verdad lo engañó. Las burras en los Cortijos viven hasta los treinta años término medio, y esta era la edad que tenían cada una de las criadas del ladino Párroco, resultando de aquí, que entre sus dos criadas sumaban, sesenta años, que es el tipo fijado para las domésticas de los sacerdotes, cuyos sesenta años los tenía en dos tomos; en dos mujeres, y cumplia con la disciplina en este punto. ¿Cuanto hay de esto!

¡Ojalá!—Son muchas las monedas de á dos pesetas falsas que circulan en Valencia del busto de la república, año 1870. Se distinguen de las buenas en que el borde es mas grueso y tosco y el ramo que ostenta en la mano más grande en las falsas que en las buenas.

Estilo.—Esta noche de 8 á 1 celebrará la sociedad *Union Artística* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar á recoger sus billetes, á la Contaduría de dicha Sociedad sita en el mismo salon, desde las 12 del dia en adelante.

En la elevadísima torre titulada la Colegiata, de Medina (Valladolid), se ha colocado un pararrayos de ocho metros de longitud y su cable correspondiente de 70 metros de altura.

Las repetidas veces que la electricidad ha producido en la citada torre efectos de destruccion han movido al señor cura párroco á evitar mayores desgracias, valiéndose para ello del inmortal descubrimiento del célebre Franklin.

Noventa y seis mujeres se suicidaron en España durante el año anterior de 1885, por diversos motivos, entre ellos contrariedades de amor, enfermedades crónicas, locura, efecto de miseria y exaltación de las pasiones.

Coincidencia.—Dá la extraña y singular coincidencia, segun dice un periódico, de que en 1866 el brigadier Velarde y el conde de Mirasol pertenecian al regimiento de artillería de á caballo que se sublevó en el cuartel de San Gil; el primero era teniente coronel y el segundo capitán, y ambos combatieron á los sublevados.

A los veinte años han muerto ambos en una misma noche en las calles de Madrid, y defendiendo el mismo principio que en 1868 representaban.

El alcalde de un pueblo de Valencia se ha negado á dar posesion á un cartero.

Y todo por nada. Porque el nuevo cartero no sabe leer ni escribir.

¡Pues si sabiendo leer los carteros no llegan las cartas á su destino!

En este pais piden imposibles á los empleados públicos.

Sociedad de baile.—Para hoy domingo 25 del corriente de 8 á 12 celebrará baile la sociedad «La Infantil» en sus salones, en la calle de Campomanes número 1 donde como de costumbre se reunirá lo mas escogido de la juven-

tud almeriense como único centro de comodidad y distraccion.

Los señores socios que no hayan recojido sus billetes pueden hacerlo en la contaduría de dicha Sociedad, sita en el mismo salon.

La originalidad y la extravagancia de los yankees llega á veces á ser horrible.

Con motivo del proceso de los anarquistas de Chicago, un empresario ha presentado al tribunal una proposicion que sobrepuja á todo lo imaginado en el género excéntrico.

Entre los anarquistas procesados hay siete condenados á la pena de muerte, y antes del fallo, cuando era ya esperada la condena tal como se ha hecho, el dicho empresario envió una comunicacion al tribunal en que decia:

«Teniendo en cuenta que cada ejecucion cuesta al Estado unos cincuenta dollars, tengo el honor de informar al Tribunal que estoy ensayando una obra que contiene una escena en que se ahorca á uno de los personajes. Me ofrezco, pues, una vez dictada la sentencia, á ejecutar en la escena, y gratis, un reo cada noche, hasta extinguir la cuadrilla.»

A pesar de que todo es posible en el pais que limitan los dos Océanos, se cree que el Estado de Illinois no aceptará la proposicion del empresario, y preferirá gastar sus trescientos cincuenta duros.

Y si, lector, dijeres ser comentario como me lo contaron, te lo cuento;

Tuertos célebres:

«Filip» de Macedonia perdió un ojo en la guerra. No dió despues batalla que no ganase.

«Anibal» quedó tuerto pasando los Alpes. Roma tembló al oír pronunciar su nombre por espacio de diez y seis años.

«Sertorio» no tenia mas que un ojo. Triunfó tres veces de Pompeyo.

«Zirral» terror del Imperio romana, era tambien tuerto.

«Horacio Cocles» tuerto asimismo, defendió el solo un puente contra el ejército de Porsennia.

«Camoens» eminente poeta portugués, era tuerto tambien.

Mujeres duelistas.—Decididamente el último lance de honor que acaba de verificarse en Puerto Rico, vá á llamar la atención del mundo entero, segun cuenta *La Estrella de Panamá*.

Referen los periódicos de la Habana que dos señoritas de la buena sociedad de Puerto Rico se batieron en duelo por motivos que aún se ignoran. El duelo se verificó á florete, y en él una de las combatientas atravesó de parte á parte el corazón de su contraria.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
DE
SAN PABLO
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA
Y DIRIGIDO POR
DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.
Calle de Martinez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas.
Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*
El período ordinario de matrícula, para la segunda enseñanza, comprende desde el 1.º al 30 de Setiembre, y desde 1.º al 31 de Octubre el extraordinario, en el cual son dobles los derechos.
La matrícula á 1.º enseñanza dura todo el año.
Los que hayan de cursar en este Colegio, deberán hacer sus matriculas en la Secretaria del Establecimiento dentro de los plazos antes fijados. 3-6

DÁTILES SUPERIORES DE BERBERIA
UNA PESETA LIBRA
EN CAJITAS DE 8 KILOS 15 PESETAS
CONFITERIA SEVILLANA
(fundada en 1860.)
6, Principe Alfonso, 6.
PUERTA DE PURCHENA.

COLEGIO DE SAN PEDRO DE 1.^a ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR
DON MANUEL ZAPATA COLLADO.
Calle de Marin núm. 14.

Se ofrece al público este establecimiento, donde tendrá un centro de educacion é instruccion tal como lo requiere una Capital ilustrada; con tal objeto no ha vaciado el Profesor en traer un completo menage facilitando así los conocimientos que en un colegio de esta naturaleza se proporcionan, como verán las personas que asistan á los exámenes. 1-3
Alumnos internos y externos.

Sastreria Española de Torres y Garcia.—6. Real 6.—Almería
Participamos á nuestra numerosa clientela, haber recibido el surtido que del extranjero esperábamos, en géneros para trages, gabanes, etc.
Tambien disponemos de especiales forros en seda, lana y algodón para los mismos.
Muy en breve recibiremos tambien magníficos paños para capas y el resto del surtido en los mejores géneros del pais.

Sres. Parraleros. En el almacén núm. 76 situado en el puerto de esta capital darán razon de una partida de barriles para uva de capacidad de dos arrobas y son de madera castaño muy bien elaborados y con inmejorable serrin de corcho y barriles de roble de 55 libras.
En el mismo local informarán de una buena partida de arcos para barriles pues tanto unos como otros se darán á precios sumamente arreglados. 10-15

La Habanera. Fábrica de chocolates movida á vapor y café empacuetados de Ginesa Lopez é hijo.
Para las personas inteligentes que gustan de los chocolates finos, tenemos preparado una clase superior-extra, de exquisita aroma y escelente gusto, al precio de 6 reales paquete.
Además, seguimos fabricando chocolates desde 2 reales (paquete) hasta 30.
Botes de café elegantemente preparados.
Descuentos y plazos en las ventas al por mayor. 18 y 20.—Marin.—18 y 20. ALMERIA.

Se vende la casa de moderna construcción calle de Quevedo número 5 en la misma darán razon. 9-10

SECCION MARITIMA.
NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 24.
Entrados.
De San Roque, pailebot Manzanares.
De Cartagena, vapor Avelecin.
Despachados.
Para Orán, vapor Amalia.
Para id. id. Correo Alicante.

ANUNCIOS.
El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle de la Glorieta, número 2. 21

Unica fábrica de serrin de corcho establecida en Almería. Clase superior. Precios reducidos. SIERRA Y ROMERO, Calle Arsenal, número 48. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasión.

Tambien se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estación las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Marmolista y lapidario.

4.—Regocijo.—4.

Lápidas marmol blanco con inscripcion en negro y adorno á 60 reales.

Idem marmol negro Bérziga de 1.º desde 100 en adelante.

Se ejecuta toda clase de obras pertenecientes á arquitectura, escultura y adorno, como así mismo tableros para muebles, lozas, esculturas, zócalos, columnas, fuentes, chimeneas, baños, etc.

Se garantiza la buena calidad y exacto cumplimiento.

UNIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Farmacia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravis, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » Marqués de Peñafloreda	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquín Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D.º Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantaneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almeria se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañia, Tallers, 22, BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluqueras

La **VELOUTINE**

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resucitan la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, la asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando en las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

GARRIGONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoselos bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y al-

godon negros y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

SERVICIOS DE LA Compañia Transatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREO A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

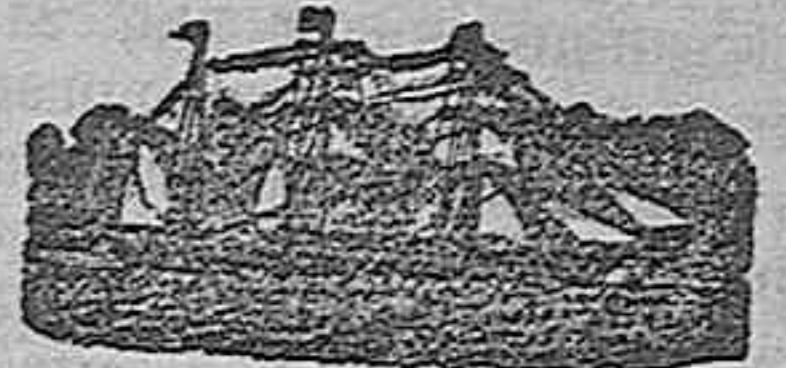
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las únicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados y sobre todo bien elegido son la miopia, el presbitismo, diplopia, triplopia, estrabismo y Cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despus viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidades en cristales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay á 15, 20 y 25 pesetas el par. Id. de gronglas á 10 y 11 y pesetas. Id. flintglass á 6 y 7. Idem en clases económicas desde 2, 3, 4 á 5 pesetas el par, lo mismo en gafas que en quevedos

Tenemos el famoso cristal periscópico de cobalt este ultimo cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones está aprobado que tienen la ventaja de conservar la vista en un 50 por 100 sobre todos los conocidos hasta el dia siendo aprobado y recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier, precio del par 20 pesetas. Toda persona que tenga interés en conservarse la vista estará obligada de hacerse de ellos.

Tenemos armazones de oro lo mismo en gafas que en quevedos, en todas las formas conocidas hasta el dia. Id. en plata, plata dorada Id. en acero, níquel, concha y bufalo. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

A retratarse.

Recomendamos al público la Fotografía Parisen donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con incomparable economía.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.

» » » visita. . . 16 »

» » » americana 28 »

» » » cartapaseo 40 »

» » » salon 50 »

Cincuenta » » sellos engomados 20 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43.